



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 47437/2013, en el que la arquitecta **Marta RUIZ** eleva un informe relativo al trabajo de Sistematización realizado en los Niveles 3 y 4 de la carrera de Diseño Industrial, en el marco del Programa de Ayudas Complementarias Becas Bicentenario; Y

CONSIDERANDO:

Que esto se suma al trabajo de Sistematización de Niveles 1 y 2 ya realizados en Programas anteriores,

Que estos trabajos serán subidos a la página web de la Facultad para que queden a disposición de docentes, alumnos y personas interesadas,

Que esta actividad fue realizada bajo la Coordinación de la arquitecta **RUIZ**, con la colaboración en diseño y diagramación del Diseñador Industrial **Mauro BIANCHI**,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Tomar conocimiento del trabajo de Sistematización realizado en los niveles 3 y 4 de la carrera de Diseño Industrial, aconsejando dar la correspondiente difusión y posterior archivo.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

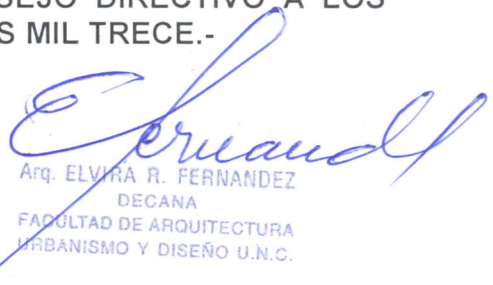
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
RESOLUCION N°

350

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
13.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.